INFORME FINAL DE ACTIVIDADES AMBIENTAL

"OBRAS PARA LA ADECUACION Y CONTINUACION DE LA SEGUNDA FASE DE LA PISTA DE ROLLER FREE – STYLE, ASI COMO LA REHABILITACION Y/O DOTACION DEL PARQUE SANTA ISABEL IV SECTOR COD. 15-021 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO".

PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA S.A.S

CONTRATO DE OBRA No 198 DE 2023

BOGOTÁ D.C.

MARZO DE 2024

Proyectos Civiles de Infraestructura S.A.S Dirección: Carrera 43 No 24A-61// Teléfono: 3685564/ Correo: proyectosprocivin@gmail.com

REVISIÓN Y APROBACIÓN:

Realizó	Revisó
	
ING. Camilo Espinosa *Ing. Ambiental*	**ING.** Jhon Casallas *Representante legal*

BOGOTÁ - MARZO DE 2024

Proyectos Civiles de Infraestructura S.A.S Dirección: Carrera 43 No 24A-61// Teléfono: 3685564/ Correo: proyectosprocivin@gmail.com

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN AL DOCUMENTO 3
2. OBJETIVOS 4
2.1. OBJETIVO GENERAL 4
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS. 4
3. GENERALIDADES DEL PROYECTO 4
4. SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL 5
4.1. PLAN DE ACCIÓN 6
4.1.1. PROGRAMA - SILVICULTURAL Y PAISAJISMO. 8
4.1.2. PROGRAMA – MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTRO DE ACOPIO. 9
4.1.3. PROGRAMA – MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS 11
4.1.4. PROGRAMA – MANEJO INTEGRAL DE CUERPOS DE AGUA 13
5. CONCLUSIONES 13
6. ANEXOS 13

1. INTRODUCCIÓN AL DOCUMENTO

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y a las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato 198 de 2023, suscrito entre Proyectos Civiles de Infraestructura S.A.S el cual tiene como objeto: **"OBRAS PARA LA ADECUACION Y CONTINUACION DE LA SEGUNDA FASE DE LA PISTA DE ROLLER FREE – STYLE, ASI COMO LA REHABILITACION Y/O DOTACION DEL PARQUE SANTA ISABEL IV SECTOR COD. 15-021 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO."** se efectúan las acciones que permiten identificar, evaluar y controlar aspectos de la gestión ambiental conforme a las necesidades requeridas en la etapa de ejecución de obra en el periodo, lo cual se realiza como estrategia para dar cumplimiento a las obligaciones de Gestión Ambiental con la entidad contratante, utilizando como directriz Pliego de condiciones, Anexo técnico, el Plan de Manejo Ambiental – PMA aprobado para el proyecto y la legislación ambiental vigente.

El presente documento contiene el resumen de las actividades Finales encaminadas a dar cumplimiento a los requerimientos del área Ambiental en el desarrollo del Contrato en su totalidad.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Demostrar el cumplimiento al contrato y a la legislación ambiental en cada una de las actividades del presente componente.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Presentar las acciones realizadas en cada uno de los programas propuestos, para el desarrollo del PMA a lo largo de la ejecución del contrato.

Contrastar las actividades realizadas en aras de dar cumplimiento al componente ambiental vigente del presente contrato.

3. GENERALIDADES DEL PROYECTO

Contrato	198 de 2023
OBJETO	"OBRAS PARA LA ADECUACION Y CONTINUACION DE LA SEGUNDA FASE DE LA PISTA DE ROLLER FREE – STYLE, ASI COMO LA REHABILITACION Y/O DOTACION DEL PARQUE SANTA ISABEL IV SECTOR COD. 15-021 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO."
MODALIDAD DE LA OBRA	Mantenimiento de parques.
LOCALIDAD	15 – Antonio Nariño
ESTRATO	3
BARRIO	Santa Isabel IV Sector
FECHA DE INCIO	17 de diciembre de 2023
CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO
CONTRATISTA	PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA S.A.S
NIT CONTRATISTA	900.961.137 - 8
DIRECCIÓN	CARRERA 43 # 24 A - 61
REPRESENTANTE LEGAL	JHON WILLIAM CASALLAS JURADO

Tabla 1. Generalidades.

4. SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

Proyectos Civiles de Infraestructura S.A.S Dirección: Carrera 43 No 24A-61// Teléfono: 3685564/ Correo: proyectosprocivin@gmail.com

El Contratista **Proyectos Civiles de Infraestructura S.A.S**, describe en el presente documento el cumplimiento a las condiciones contractuales del contrato de obra pública No 198 de 2023 cuyo objeto del contrato es **"OBRAS PARA LA ADECUACION Y CONTINUACION DE LA SEGUNDA FASE DE LA PISTA DE ROLLER FREE – STYLE, ASI COMO LA REHABILITACION Y/O DOTACION DEL PARQUE SANTA ISABEL IV SECTOR COD. 15-021 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO."**. En este documento se presentan las estrategias de las actividades y medidas implementadas en materia ambiental para el óptimo desarrollo de las actividades propias del contrato suscrito con el fondo de desarrollo local de Antonio Nariño, esto con el fin de mitigar el impacto ambiental generado por el desarrollo de actividades constructivas en el frente de la obra.

El contrato 198 de 2023 cuenta con el número de ***PIN DE OBRA: 23778***

- **PROFESIONAL AMBIENTAL**

El Contratista conto con un profesional de trabajo de gestión ambiental para realizar las diferentes actividades de tipo administrativo y de seguimiento del parque actualmente en obra.

NOMBRE	DEDICACION	CARGO
Camilo Espinosa	20%	Residente Ambiental

Tabla 2: Equipo de trabajo Ambiental

Igualmente, el Contratista cuento con una brigada que realizo las actividades de orden y aseo en el frente de obra, esto con el fin de mantener las condiciones de higiene y salubridad. Para dicha actividad se contó con el siguiente personal en las obras activas:

NOMBRE	DEDICACION	CARGO
Alexander Sandoval	100%	Auxiliar Orden y Aseo
Felipe Mateus	100%	Auxiliar Orden y Aseo

Tabla 3: Personal Auxiliar Brigada limpieza y aseo.

4.1. PLAN DE ACCIÓN

Proyectos Civiles de Infraestructura S.A.S Dirección: Carrera 43 No 24A-61// Teléfono: 3685564/ Correo: proyectosprocivin@gmail.com

Los programas de manejo ambiental, tienen por objetivo minimizar los posibles impactos ambientales identificados en el área de influencia del proyecto y de esta manera dar cumplimiento a las exigencias ambientales legales, teniendo en cuenta los posibles impactos que se generen por el desarrollo del proyecto de acuerdo con las características de la zona.

Para efectos de la presentación de las medidas de prevención, control, mitigación y compensación a los impactos ambientales de la obra, estas se dividieron en componentes y programas de la siguiente forma:

No. Programa	Nombre de programa
1	Manejo Silvicultural y paisajismo
2	Manejo de campamentos y centros de acopio.
3	Manejo integral de residuos
4	Manejo integral de cuerpos de aguas

Tabla 4: Programas Ambientales.

- **COMPONENTE AMBIENTAL**

A continuación, se describen las actividades ambientales, que se desarrollaron en el transcurso de la obra. El Contratista elaboró y presentó la documentación legal y contractual requerida.

Tipo de Intervención	Labor	Lugar	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Administrativo	Documentos Ambientales	Oficina	Septiembre 2023	Septiembre 2023
Trabajo de campo	Inspecciones ambientales	Parque	Diciembre 2023	Febrero 2024
Trabajo de campo	Capacitaciones Ambientales	Parque	Diciembre 2023	Febrero 2024

Tabla 5: Frente de intervención

ACTIVIDADES

- Se presenta informe final en relación a las actividades ambientales implementadas en todo el transcurso del proyecto.
- Se realiza adecuaciones y recomendaciones para almacenamiento y disposición de RCD de las obras intervenidas.
- Actividades pertenecientes al cumplimiento de la resolución 1257 de 2021.
- Visitas técnicas de inspección ambiental.
- Se realizo capacitaciones ambientales en el frente de obra con el fin de fomentar la educación ambiental en pro a la mejora ambiental del proyecto. **(Ver Anexo 1 – Capacitaciones Ambientales)**

4.1.1. PROGRAMA - SILVICULTURAL Y PAISAJISMO.

Durante todo el proyecto se realizó la debida protección de los individuos arbóreos en la obra, el cual conto con presencia de árboles expuestos a trabajos relacionados en dicho frente.





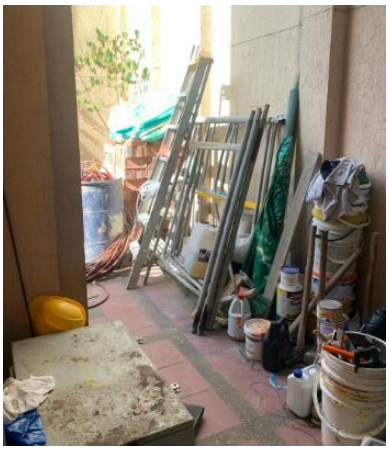




Fuente: Proyectos Civiles de Infraestructura S.A.S

4.1.2. PROGRAMA – MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTRO DE ACOPIO.

En el frente de obra, no se cuento con un campamento especifico debido a las ubicaciones de la obra, sin embargo, se tiene en modalidad de arriendo o préstamo, salones comunales los cuales estuvieron dotados con todos los componentes esenciales para la comodidad del personal. De igual manera, buscando velar por la seguridad de los utensilios implementados en el parque a intervenir.





Fuente: Proyectos Civiles de Infraestructura S.A.S.

Proyectos Civiles de Infraestructura S.A.S Dirección: Carrera 43 No 24A-61// Teléfono: 3685564/ Correo: proyectosprocivin@gmail.com

En cuanto a los residuos sólidos convencionales generados por el funcionamiento normal del campamento, se cuento con un punto ecológico conformado por tres canecas de diferente color para dar cumplimento a la resolución 2184 de 2019 la cual dicta los requerimientos para el código de colores de residuos, en donde la caneca verde se depositaron los residuos orgánicos. Es decir, residuos de comida, cascaras de fruta. En la caneca blanca se depositaron los residuos reciclables como el papel y el cartón limpio y seco, y en la caneca negra residuos de carácter ordinario como servilletas, envolturas de alimentos u residuos catalogados como de un solo uso. A dichos residuos se les dio el tratamiento requerido (disposición temporal), que permitió la recolección por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo en la zona de ubicación.





Fuente: Proyectos Civiles de Infraestructura S.A.S

INDICADORES

$$\frac{\text{\# Campamento Instalados}}{\text{\# Campamentos Retirados}} \times 100$$

$$\frac{0}{0} \times 100 = \mathbf{0\%}$$

Como no se instalaron campamentos en la obra, no se ha presentado ningún retiro ni modificación, por lo que se presenta un porcentaje de 0%, al finalizar la obra este indicador se reportará como óptimo.

# Puntos ecológicos Instalados / ---------- X 100 / *#Puntos ecológicos a Instalar*	2 / ---------- X100 = 10**0%** / 2

En el proyecto se cuento con un punto ecológico instalado, de acuerdo con lo planeado, por lo cual se tiene un 100% de cumplimiento en este sentido.

4.1.3. PROGRAMA – MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

En este programa se buscó garantizar la correcta disposición de los residuos que se generaron en el frente de obra, de esta manera se busca dar cumplimiento a la resolución 1257 de 2021.

Este ítem se desarrolló con el fin de asegurar la adecuada gestión de disposición de los residuos no aprovechables y aprovechables del proyecto, que en su mayor parte estuvieron representados durante la ejecución del contrato por escombros de construcción y demolición.

De forma que se dará cumplimiento a la normatividad ambiental vigente Resolución 1257 de 2021 y a las estrategias contempladas en el Plan de Manejo Ambiental – PMA del proyecto, en lo concerniente a los procesos de almacenamiento temporal, trasporte y disposición final de los RCD en sitios debidamente autorizados.

Sin embargo, se debe presentar una novedad frente al tema del PM-RCD que se presentó inicialmente en el mes de septiembre de 2023, en donde el cálculo de los volúmenes que se generarían de los Residuos de demolición y construcción del proyecto, se tomaron con base en las cantidades del presupuesto oficial, teniendo en cuenta que, en el desarrollo del proyecto, por motivos ajenos al contratista y a la misma entidad, no fue posible la intervención de una de las áreas proyectadas, con lo cual se produjeron cambios en sus cantidades. Adicionalmente a ello y por error de interpretación en su momento de la información entregada (Pliego de Condiciones y Estudios previos) para la elaboración del programa, el área de intervención inicial era de tan solo 180m2 y que el área de 8.004 M2 plasmada en dichos documentos, correspondían al área total del lote del parque. Lo cual indicaba que el proyecto no sería gran generador de RCD y no requería de un PM-RCD para implementación de metas de aprovechamiento de RCD (Artículo 19 Resolución 1257-2021).

Ahora bien, el área final intervenida que generó Residuos de Construcción y Demolición fue de aproximadamente 100M2 (que correspondieron a la adecuación de la zona de juegos biosaludables, con demarcación pintura acrílica y senderos de

acceso nuevos), las otras o demás actividades priorizadas en desarrollo del contrato correspondieron a mantenimientos y suministro de mobiliario urbano (bancas, canecas, juego de sube y baja, señalización, mantenimiento de juegos biosaludables existentes) y por último el embellecimiento de la cancha múltiple (con tratamiento de fisuras en carpeta existente, pintura acrílica, demarcación, y el mantenimiento de las estructuras existentes tanto de basquetball como de microfutbol).

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo a lo dictado por la Resolución 1257 del 23 de noviembre de 2021 en su Artículo 1° con relación a las características específicas de una obra; se puede establecer que la obra en cuestión, no cumple con alguna de las siguientes condiciones para ser un gran generador de RCD:

- El Proyecto u obra no requiere expedición de licencia de construcción en cualquier modalidad y/o licencia de intervención y ocupación del espacio público.

- El Proyecto obra no requiere de licencia ambiental.

- En ninguno de los dos casos anteriores, el área construida o intervenida es mayor o igual a los 2000 M2.

- Adicional a lo anterior tampoco se estaría cumpliendo con las definiciones de receptor y simbiosis industrial.

Por lo tanto, la obra no es catalogada como Gran generador de RCD, dicho esto, y según las condiciones presentadas, la obra es catalogada según la norma como pequeño generador de RCD lo cual lo estipula el artículo 5 de la resolución 1257/2021 que modifica el artículo 15 de la resolución 0472 de 2017 en el numeral 2 para pequeños generadores y aclara que solo se debe: "Entregar los RCD únicamente a gestores que realicen las actividades de recolección, transporte, almacenamiento y/o disposición final en los puntos limpios, sitios de aprovechamiento y/o disposición final, según el caso". Por lo que no se requiere PM-RCD y por ende cumplir con metas de aprovechamiento. (Artículo 19 Resolución 1257-2021)

Aun así, se manifiesta que si se realizo cumplimiento en lo que proyectado en el PM-RCD para poder dar el respectivo cierre del PIN ambiental abierto ante la SDA.

NOTA: Se presentan los certificados de disposición final de RCD emitidos por planta autorizada y de utilización de material reciclado. (**Ver Anexo 2** – Certificados de disposición final y aprovechamiento)

4.1.4. PROGRAMA – MANEJO INTEGRAL DE CUERPOS DE AGUA

Durante el transcurso de la obra en mención se realizó un riguroso análisis de la zona de influencia y se evidencio que no se contaban con sumideros cercanos los cuales pudieran ser afectados por actividades de la obra, por tanto, no se realizó tareas en pro de manejo de cuerpos de agua.

INDICADORES

$$\frac{\text{\# de sumideros protegidos}}{\text{\# de sumideros que requieren protección}} \text{ X100}$$

$$\frac{0}{0} \text{ X100} = 0\%$$

Como se evidencia mediante el indicador, no se presentaron sumideros, por tanto, el indicador es de 0.

5. CONCLUSIONES

- Se establecieron cada uno de los componentes ambientales a presentar en el transcurso de la obra.
- Se cumplieron con los indicadores de los componentes ambientales a trabajar en la obra de Santa Isabel.
- Se realizaron las visitas técnicas necesarias para poder controlar cualquier tipo de impacto ambiental.
- Se dio cumplimiento a la gestión ambiental de los residuos teniendo en cuenta la normatividad vigente.

6. ANEXOS

ANEXO 1. CAPACITACIONES AMBIENTALES.

ANEXO 2. CERTIFICADOS DE DISPOSICIÓN FINAL Y APROVECHAMIENTO.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código RHSE-F-45	Versión 2
	ASISTENCIA FORMACIÓN Y CAPACITACION	Fecha 22/02/2019	Pagina 1 de 1

HORA: 8:00 am FECHA: 25 mayo 2024

LUGAR: Parque Santa Isabel TEMA: Capacitacion en Gestion de residuos

CIUDAD Bogotá DC DURACION: 15 min.

RESPONSABLE(S) DE LA ACTIVIDAD: Ing Camilo Espinosa.

MANIFIESTO QUE HE COMPRENDIDO EL TEMA TRATADO Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON EL PROCEDIMIENTO Y/O CONTENIDO DE LOS TEMAS Y RESPONSABILIDADES ASIGNADAS Y COMO CONSTANCIA FIRMO ESTE DOCUMENTO.

DIVULGACION		CHARLA		CAPACITACIÓN	X	ENTRENAMIENTO		OTROS

Nº	NOMBRE- APELLIDOS	Nº DE C.C.	CARGO	FIRMA
1	ALEXANDER SANDOVAL	7990612	MAESTRO	
2	Andres Felipe Andrade Arias	1019124323	Residente	
3	Alex felipe Mateus	1006408218	Ayudante	
4	Hugo Nelson Sarmiento	80367604	Oficial	
5	Humberto Mateus L.	7715778491	Ay	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				

OBSERVACIONES:

Ing Ambiental
CARGO:

FIRMA(S) DE RESPONSABLE(S):

CARGO:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código RHSE-F-45	Versión 2
	ASISTENCIA FORMACIÓN Y CAPACITACION	Fecha 22/02/2019	Pagina 1 de 1

HORA: 10:00 am. FECHA:

LUGAR: Parque Santa Isabel TEMA: Uso eficiente recursos naturales

CIUDAD: Bogotá DC. DURACION: 20 min.

RESPONSABLE(S) DE LA ACTIVIDAD: Ing Camilo Espinosa.

MANIFIESTO QUE HE COMPRENDIDO EL TEMA TRATADO Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON EL PROCEDIMIENTO Y/O CONTENIDO DE LOS TEMAS Y RESPONSABILIDADES ASIGNADAS Y COMO CONSTANCIA FIRMO ESTE DOCUMENTO.

DIVULGACION		CHARLA		CAPACITACIÓN	X	ENTRENAMIENTO		OTROS	

Nº	NOMBRE- APELLIDOS	Nº DE C.C.	CARGO	FIRMA
1	ALEXANDER SANDOVAL G	79906125	MAESTRO	
2	Andres Felipe Andrade Arana	1019124323	Residente	
3	Alex felipe Mateus	1006408718	Residente	Alex felipe Mateus
4	Humberto Mateus L.	7175384	AY	Humberto Mateus
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				

OBSERVACIONES:

Ing Ambiental
CARGO:

FIRMA(S) DE RESPONSABLE(S):

CARGO:

CEMEX COLOMBIA S.A – NIT 860.002.523-1
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ANDRÉS BONILLA SABOGAL
CENTRO DE TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE RCD
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE – PIN: 22599

CERTIFICA QUE:

La empresa PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA S A S con Nit No. 9009611378, hizo entrega de 14 M3 de Material Aprovechable proveniente de CONTRATO DE OBRA No. 198-2023 (89838), durante el periodo comprendido del mes de 01 de 2024, un total de 2 viajes expresados en: 14 M3 y su equivalente en 21.67 toneladas volqueta sencilla y/o volqueta doble troque, clasificado según tipo de material de la siguiente manera:

Tipo de Residuo	**Cantidad de RCD recibidos del generador**	
	Total m3	Total tn
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:		
1.3 Pétreos.	14	21.67

Tabla de densidades, tomadas en campo a los materiales dispuestos:

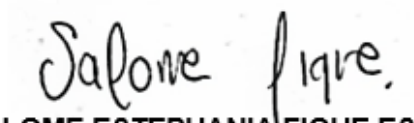
DENSIDADES AÑO 2023			
Material	Densidad	Vol.- 7m³ a Tn	Vol.-15m³ a Tn
Excavación	1.465	10.26	21.98
Demolición	1.548	10.84	23.22

El material aprovechable será debidamente almacenado, transformado y posteriormente reciclado a través de la CTA TUNJUELO quien lo utilizará como materia prima dentro de su proceso productivo.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 26 días del mes de febrero de 2024, para presentar a la obra CONTRATO DE OBRA No. 198-2023 (89838) con PIN 23778.

Datos básicos del generador:
Razón social del generador ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO, nit 8999990619 015, nombre del representante legal NO REGISTRA, número de contacto del generador es NO REGISTRA, su dirección domicilio NO REGISTRA, su correo de contacto es NO REGISTRA y su dirección AK 29 No. 10 - 0.

En constancia se firma:



SALOME ESTEPHANIA FIQUE ESPITIA
COORDINADORA DE RECAUDO RCD
CEMEX COLOMBIA S.A.

Copia archivo
0037/2024
BOGOTÁ D.C

***La presente certificación tendrá una fecha máxima de verificación de 30 días calendario a partir de su recepción, para solicitud de ajustes y cambios de la misma por parte de CEMEX COLOMBIA S.A.**
****Cemex entregará copia de la certificación emitida por la empresa que realizó el uso y aprovechamiento de material aprovechable como materia prima en su proceso productivo.**

CEMEX COLOMBIA S.A – NIT 860.002.523-1
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ANDRÉS BONILLA SALAZAR
SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE – PIN: 1778 – 8418
MEDIANTE RESOLUCIÓN SDA NO 1280 – 2017
MEDIANTE RESOLUCIÓN ANLA NO 1506 – 2006 Y NO 1480 – 2014

CERTIFICA QUE:

La firma PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA S A S con identificación 9009611378 ingresó al sitio de Disposición final de RCD ESCOMBRERA TUNJUELO - FISCALA, durante el mes 01 del año 2024, un total de 5 viajes expresados en: 35 m3 y su equivalente en 51.88 toneladas volqueta sencilla y/o volqueta doble troque, clasificado según tipo de material de la siguiente manera:

Tipo de Residuo	Cantidad de RCD recibidos del generador (tn)
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento.	0
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno.	41.04
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes.	0
1.3 Pétreos.	10.84

Tabla de densidades, tomadas en campo a los materiales dispuestos:

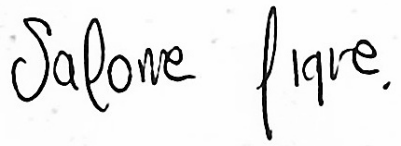
Densidades año 2023			
Material	Densidad	Vol - 7m3 a Tn	Vol - 15m3 a Tn
EXCAVACIÓN	1.465	10.26	21.98
CONCRETO	1.548	10.84	23.22

La presente se expide a solicitud del interesado a los 07 días del mes de marzo del año 2024, para presentar a la obra CONTRATO DE OBRA No. 198-2023 (89838) con PIN: 23778.

Datos básicos del generador:

Razón social del generador ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO, nit 8999990619 015, nombre del representante legal NO REGISTRA, número de contacto del generador es 3013508979, su dirección de domicilio NO REGISTRA, su correo electrónico proyectosprocivin@gmail.com y su dirección AK 29 No. 10 - 0.

En constancia se firma:



SALOME ESTEPHANIA FIQUE ESPITIA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL CENTRO DE CIRCULARIDAD
CEMEX COLOMBIA S.A.

Consecutivo para la verificación del certificado: pbIZccF/-36481, generado en: 2024-03-07
La presente certificación tendrá una fecha máxima de verificación de 30 días calendario a partir de su recepción, para solicitud de ajustes y cambios de la misma por parte de CEMEX COLOMBIA S.A.

CEMEX COLOMBIA S.A. Avenida Boyaca # 72 - 04 sur, Celular: 3112209197, correo certificacionesrcd@cemex.com
Bogota, D.C. Colombia.

INGEOMINERIA

Ingeominería Outsourcing
SAS NIT 901.000.046-7

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE: PIN 9730
ANLA Resolución 0836 de julio de 2015
ANLA Resolución 1110 de septiembre de 2017
REGISTRO PROVEEDOR IDU N° 654-2022

APOYEMOS LO NUESTRO
INGEOMINERIA ES UNA COMPAÑIA 100% COLOMBIANA

22	03	2024
DIA	MES	AÑO

CERTSA

2403071

SE CERTIFICA QUE:

La empresa PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA S A S, con identificación 900961137-8 ingresó al sitio de disposición final de RCD ESCOMBRERA SAN ANTONIO en el periodo comprendido entre el 9 de enero del 2024 y el 9 de enero del 2024, un total de 1 Viajes que representan aproximadamente 7 m³ de acuerdo con la siguiente relación:

Tipo de material	Total viajes			Total m³
	VS	VD	4M	
01. Excavación	1	0	0	7
02. Escombro	0	0	0	
03. Tierra negra	0	0	0	
04. Lodo	0	0	0	
05. Capa vegetal	0	0	0	
TOTAL	**1**			**7**

Los viajes son provenient es de la obra PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.
Ubicación: CR 43 24 A 61.
PIN DE OBRA: 23778
La presente certificación tendrá una fecha máxima de verificación de 30 días calendario a partir de su recepción, para solicitud de ajustes y cambios de esta.

Los datos del presente certificado, son responsabilidad del solicitante.

Atentamente,

MIGUEL ANGEL REVELO AVILA
Representante Legal
INGENIERIA GEOLOGIA YMINERIA OUTSOURCING S.A.S.

Consecutivo para la verificación del certificado: CTA-2024-VA-01041
Generado el: 01/03/2024

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S.
NIT. 900767473-7
PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION RCD

MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CAR NO 9162109219 DEL 31 DE OCT DE 2016 Y LA SECRETARÍA AGROPECUARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO (SAMADE) DEL MUNICIPIO DE COTA RI NO C015712 DEL 12 DE JUNIO 2017

CERTIFICA QUE:

La firma PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS, identificada con NIT. 900.961.137-8, realizó la compra de material en el periodo de tiempo comprendido entre el 1 al 31 de Enero de 2024 para la obra PARQUE SANTA ISABEL IV SECTOR , cuyo objeto es "CONTRATAR LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN Y CONTINUACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA PISTA DE ROLLER FREE-STYLE, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN Y/O DOTACIÓN DEL PARQUE SANTA ISABEL IV SECTOR CÓD. 15-021 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO.", con PIN de obra 23778 en la PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RCD GRECO SAS, quién aplicando la Resolución 01115 del 26 de septiembre de 2012 de la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE y la Resolución 0472 del 28 de febrero de 2017 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, realizó la reutilización, tratamiento y reciclaje de RCD, para transformarlos en materia prima o insumos para la producción de nuevos materiales de construcción y así reincorporarlos al ciclo económico. De acuerdo con la siguiente relación.

CANTIDADES A CERTIFICAR

Tipo de Vehículo	**V. Sencilla - Capacidad estimada 7 M3/Viaje**		
MATERIAL	**Cantidad (Viajes)**	**Volumen (m3)**	**Tn**
SUB BASE GRANULAR RECICLADA TIPO A	3	21,00	30,45

OBSERVACIÓN: _____

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los 1 días del mes de Marzo de 2024, Cota - Cundinamarca.

En constancia se firma,

ING. JAVIER CASTILLO
Director Comercial
GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS.
Cel: 3046383774
dircomercial@recicladosgreco.com

La presente certificación tendrá 30 días calendario a partir de su expedición para solicitud de cambios

Informe de aprovechamiento in situ

Mes:	**JUNIO**
Nombre del Proyecto:	**OBRAS PARA LA ADECUACION Y CONTINUACION DE LA SEGUNDA FASE DE LA PISTA DE ROLLER FREE – STYLE, ASI COMO LA REHABILITACION Y/O DOTACION DEL PARQUE SANTA ISABEL IV SECTOR COD. 15-021 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO**
PIN:	**23778**

1. Registro fotográfico del "antes" del sitio que va a ser usado para la reutilización:



2. Tipo de material a emplear en la reutilización:

SUB BASE GRANULAR RECICLADA

3. Registro fotográfico durante la reutilización:





4. Registro fotográfico de la finalización del proceso de reutilización:



5. Información de la Reutilización:

Altura: **0.5 M**

Área : **80 M2**

Volumen: **21 M3**

Densidad Residuos: **1.44 TN/M3**

Duración del proceso: **1 Semana**

VOLUMEN TOTAL: **21 M3**

CANTIDAD TOTAL DE RCD APROVECHADO: **30,2 TN**

Valor del % de la reutilización, respecto al total de RCD para la construcción de la obra: _____N/A____ (%)

6. Comentarios, Conclusiones y/o Justificación de la no reutilización:

N/A

Firma del Representante Legal o Director de obra